



Santiago, 11 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

TELEFONICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009

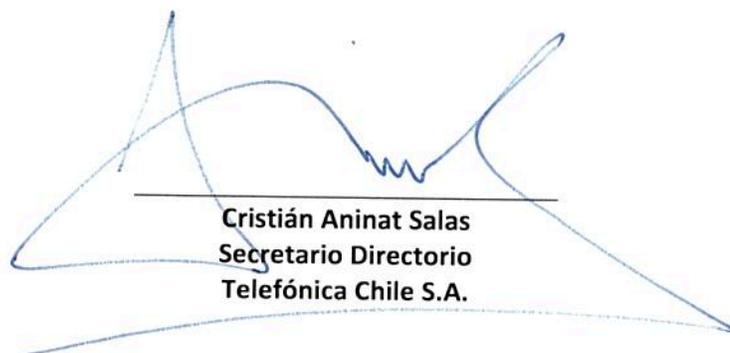
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo, de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores; lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia; y debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En relación a la operación de fusión por incorporación entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A. que fue aprobada por las respectivas Juntas de Accionistas el 30 de marzo pasado, comunico a usted que la fecha que se iniciará la distribución de los títulos de acciones a los accionistas de esta última sociedad será el día 15 de junio de 2016, previa autorización de la emisión de las nuevas acciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, y no el día 15 de mayo de 2016 como se indicó en el hecho esencial enviado con fecha 2 de mayo del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristián Aninat Salas
Secretario Directorio
Telefónica Chile S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Corredores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.

Avda. Providencia 111, Providencia. Teléfono: (56-2) 6912020